

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SÉPTIMO DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE

CONSTANCIA

Se corre traslado a las partes la solicitud de aplazamiento de audiencia realizado por la parte accionada. Se fija por el término de (3) días. Corriendo los días 3, 4 y 7 de febrero de 2022.

Edward Ochoa Cabezas  
Secretario  
201600266